

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	4	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO		Módulo II: Avances en el Diagnóstico por la Imagen y Medicina Física		
MATERIA				
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Avances en Radiología Diagnóstica y Terapéutica, y Medicina Física			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad Medicina			
PROFESORES⁽¹⁾				
Mariana F. Fernández Cabrera				
DIRECCIÓN	Dpto. Radiología y Medicina Física, 11ª planta, Facultad de Medicina. Despacho nº 9 Correo electrónico: marieta@ugr.es			
TUTORÍAS	Lunes, Miércoles y Viernes: 11,30-13,30 horas Dpto. Radiología y Medicina Física, 11ª planta, Facultad de Medicina. Despacho nº 9 CIBM, planta 2ª, laboratorio 207 (necesaria cita previa)			
Manuel Arroyo Morales				
DIRECCIÓN	Dpto. Fisioterapia, 7ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud Despacho 7.25. Correo electrónico: marroyo@ugr.es			
TUTORÍAS	Lunes, Miércoles y Viernes: 13,30-15,30 horas Dpto. Fisioterapia, 7ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud Despacho 7.25 (Previa petición correo electrónico)			

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

~~Prerrequisitos: Adquisición de competencias relacionadas con la Bioestadística. Lectura de Textos Científicos en Lengua Inglesa (Nivel Intermedio).~~

Francisco Artacho Cordón

DIRECCIÓN

Dpto. Radiología y Medicina Física, 11ª planta, Facultad de Medicina. Despacho nº 4

Correo electrónico: fartacho@ugr.es

TUTORÍAS

https://www.ugr.es/~dptorad/pdf/T_2020-2021.pdf

(Previa petición correo electrónico)

Rocío Pozuelo Calvo

DIRECCIÓN

Servicio de Medicina Física y RHB. Hospital de Neurotraumatología y RHB. Avenida Juan Pablo II, s/n. 18013.

Granada. Correo: rpozuelo@ugr.es

TUTORÍAS

Martes de 8 a 10h. Servicio de Medicina Física y RHB. Hospital de Neurotraumatología y RHB. Avenida Juan Pablo II, s/n. 18013. Granada

Previa petición correo electrónico.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

Generales:

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas a la investigación clínica en ámbitos sanitarios con equipos multidisciplinares relacionados con el área de las distintas especialidades radiológicas y la oncología.
2. Integrar conocimientos para saber enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

3. Aprender a estudiar de modo auto dirigido o autónomo y promover la investigación y colaborar con otros profesionales en la investigación clínica.

Competencias específicas:

1. Adquirir la capacitación profesional suficiente en el ámbito de investigación en radiología diagnóstica y medicina física.
2. Comprender los fundamentos científicos de los avances tecnológicos producidos en el ámbito del diagnóstico radiológico de la radioterapia y de la medicina física. Aprender a diferenciar las técnicas radiológicas diagnósticas y su aplicación en la clínica.
3. Conocer las posibilidades de aplicación de los métodos radiológicos diagnósticos en la investigación básica y clínica.

Transversales:

1. Comprender el método científico. Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas
Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo
2. Comunicación oral y escrita
3. Trabajo equipo
3. Iniciativa y espíritu emprendedor



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1) Participar en la elaboración de protocolos y guías clínicos de Rehabilitación basados en la evidencia científica fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Rehabilitación.
- 2) Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita con los profesionales de la salud en relación a concepto relacionados con la Rehabilitación y la Medicina Física.

El alumno sabrá/comprenderá:

1. Las bases físicas de las diferentes modalidades terapéuticas utilizadas en el ámbito de la medicina física y la rehabilitación.
2. Las principales patologías sobre las que la medicina física y la rehabilitación tienen un papel preponderante en el manejo del paciente.
3. El rol de la medicina física y la rehabilitación en el paciente oncológico.

El alumno será capaz de:

1. Evaluar la calidad de la investigación en el ámbito de la medicina física y la rehabilitación.
2. Identificar las necesidades de recibir tratamiento en el contexto de la medicina física y la rehabilitación oncológica.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Diseño de la investigación 1: Revisiones sistemáticas.

Diseño de la investigación 2: Investigación cualitativa. Estudios Descriptivos. Diseño de la investigación 3: Estudios Experimentales.

Interpretación de los resultados 1: Papel de la estadística, potencia de un estudio.

Interpretación de los resultados 2: Sesgos de la investigación y aplicabilidad práctica de los resultados.

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA

Métodos de investigación en Rehabilitación 1: Métodos clinimétricos, métodos orientados al análisis de la función neuromuscular.

La EMG como método de investigación en Rehabilitación.

La Algometría de presión como método de investigación en Rehabilitación.

Monitorización de parámetros fisiológicos: Frecuencia cardiaca como método de investigación en Rehabilitación.

La ecografía musculoesquelética como método de investigación en Rehabilitación. Miscelánea.

Análisis de Evidencia científica 1:

Patología traumatológica

Patología reumatológica

Patología Neurológica Análisis de Evidencia científica 2: Rehabilitación Oncológica.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso. Para la calificación final se considerará la asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, de carácter presencial y obligatorio. El alumno deberá de adquirir todas las competencias, cada una de las cuales, puede obtenerse por distintas metodologías. El grado de adquisición de las mismas determinará la calificación final. El conocimiento de la materia debe ser homogéneo.

La calificación final de cada estudiante vendrá determinada por los siguientes criterios de evaluación:

1. Participación activa en los debates presenciales (ejercicios y problemas, resueltos en clase a lo largo del curso):

Ponderación, 60% de la calificación final. Los criterios de evaluación para este primer apartado son:

- Adquisición de contenidos
- Capacidad de razonamiento
- Expresión de las ideas y conceptos
- Capacidad de relacionar contenidos teóricos y prácticos
- Capacidad de incorporar otras fuentes de conocimientos.
- Coordinación y trabajo en equipo
- Aportación de propuestas



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

2. Elaboración y presentación de las tareas requeridas (valoración final de informes, trabajos, individuales): Ponderación, 30% de la calificación final.

- Elaboración ordenada de ideas y conceptos
- Adecuación de las respuestas a los planteamientos formulados
- Expresión y capacidad de relación con los contenidos de las clases presenciales

3. Seguimiento tutorial individualizado: Ponderación, 10% de la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. Los alumnos que no hayan entregado las tareas encomendadas por el profesor, podrán presentarlas en la convocatoria extraordinaria para superar el curso. En su caso, el profesor podrá requerir la presencia del alumno para formularle las cuestiones que considere sobre el temario o sobre las tareas realizadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso se realizará como en la convocatoria extraordinaria debiendo realizar y discutir las tareas que el resto de alumnado haya realizado como evaluación continua y aquellas solicitadas para el caso de no asistencia a alguna de las clases consideradas en el 20%.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
No se modifica el horario.	Correo electrónico del profesorado y tutorías presenciales individuales.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>En teoría, la docencia en el horario de la asignatura se impartirá de forma máxima presencialidad siempre que el espacio disponible lo permita. Si no fuera posible que todo el alumnado recibiera las clases de esta forma, se impartirá únicamente para el número de estudiantes permitido, el resto podrá seguir y participar en las clases mediante videoconferencia, por las plataformas que la Universidad ponga a nuestra disposición. Las prácticas sobre metodología de la investigación se realizarán en el aula de informática siempre que la capacidad del aula garantice las medidas de seguridad sanitarias recomendadas. Si no fuera posible, se ha implementado su virtualización mediante videoconferencia por los medios que la Universidad disponga y mediante vídeos y documentación sobre las mismas. Los contenidos estarán disponibles en la plataforma PRADO.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • No se producen modificaciones sobre los criterios de evaluación y porcentaje de las pruebas. • El examen ordinario de la asignatura será una prueba test/pregunta corta que se realizará a través de la plataforma PRADO. • La presentación de trabajos de los estudiantes se realizará de forma presencial al menos por el alumnado que exponga. El resto podrá seguirlo virtualmente y participar mediante Google Meet 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • No se producen modificaciones sobre los criterios de evaluación y porcentaje de las pruebas. • El examen extraordinario podrá incluir una prueba a realizar a través de la plataforma PRADO.- 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • No se producen modificaciones sobre los criterios de evaluación y porcentaje de las pruebas. • El examen extraordinario podrá incluir una prueba a realizar a través de la plataforma PRADO. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
No se modifica el horario.	Correo electrónico de los profesores, foro en la plataforma PRADO, Google Meet, Skype y WhatsApp.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>En teoría, la docencia en el horario de la asignatura se impartirá mediante videoconferencia por Google Meet. En prácticas se ha implementado su virtualización mediante videoconferencia por Google Meet, vídeos y documentación sobre las mismas. Los contenidos estarán disponibles en la plataforma PRADO.</p>	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- No se producen modificaciones sobre los criterios de evaluación y porcentaje de las pruebas.
- El examen ordinario de la asignatura será una prueba test/pregunta corta que se realizará a través de la plataforma PRADO.
- La presentación de trabajos de los alumnos se realizará virtualmente mediante Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

- No se producen modificaciones sobre los criterios de evaluación y porcentaje de las pruebas.
- El examen extraordinario incluirá una prueba a realizar a través de la plataforma PRADO.

Evaluación Única Final

- No se producen modificaciones sobre los criterios de evaluación y porcentaje de las pruebas.
- El examen extraordinario incluirá una prueba a realizar a través de la plataforma PRADO.

